Asunción, 07 de diciembre de 2021.

Nota U.O.C. N° 938/2021

Abogado
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de informar que la Dirección General de Migraciones, a través de la Dirección de Administración y Finanzas responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, comunica la **RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO** de la Oficina de la Dirección de Movimiento Migratorio; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) no pudo ser impreso por no contar con el Plan Financiero Institucional, a razón de que actualmente se encuentra en estudio el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Periodo Fiscal 2022.-

En ese sentido, se remiten las documentaciones pertinentes a fin de solicitar su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas y por ende la emisión del Código de Contratación relacionado a la Renovación de las Locaciones, a continuación se detalla la locación sujeta a renovación:

I.D.	*LOCADOR*	*LUGAR*	*MONTO TOTAL*
388.454	Julio César Vergara Candia	Edificio Aurora I-Dirección de Movimiento Migratorio	*60.028.800.-*

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Abg. Fátima Roa Sanchez
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones